



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente n.º: 10415/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de personal y provisiones de puestos

ANUNCIO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL COMO FUNCIONARIO INTERINO DE 2 PUESTOS DE PERSONAL TECNICO DE ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL A TIEMPO COMPLETO ADSCRITO AL ÁREA DE EMPLEO Y FORMACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA TEMPORAL “PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL” (ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PÚBLICAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DEL PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES PARA LA INSERCIÓN LABORAL, BOJA 192, DE 5/10/2023), CON Nº DE EXPTE. SC/ICV/0152/2025.

En la sede del Área de Empleo y Formación de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Real nº 48 – Casa Pineda-, siendo las ocho horas y quince minutos del día 5 de febrero de 2026, se reúne el órgano de selección formado por:

PRESIDENTA: DÑA. FRANCISCA LIÉBANA GARCÍA

VOCALIAS: D. FRANCISCO GARCÍA RIOS

DÑA. INMACULADA CARMONA GALLARDO

SECRETARÍA: DOÑA. Mª ÁNGELES PÉREZ PAREJA

La Sra. Presidenta declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 0154/2026, de fecha 26 de enero de 2026, que deberá aplicar en la selección las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 0033/2026, de 8 de enero de 2026 (publicación BOP nº 6 de 12/01/2026) para la selección de 2 puesto de Personal Técnico de Orientación en Intermediación Laboral como funcionario/a interino/a de programa (artículo 10.1 c) de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre).

Seguidamente, la Sra. Presidenta informa que no se han presentado alegaciones a las puntuaciones obtenidas en el proceso de selección, procediendo por tanto, de acuerdo al apartado decimosegundo de las bases de la convocatoria, elevar a definitiva la calificación final de la fase de oposición y concurso, de lo que resulta la siguiente relación de aspirantes por orden de puntuación:



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo





Ayuntamiento de Alcalá la Real

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ARJONA SERRANO	MERCEDES MARÍA	***1567**	24,00	8,00	8,00	40,00
SERRANO RUIZ	NOELIA	***7710**	24,00	8,00	8,00	40,00
CASTILLO GONZÁLEZ	ADELA	***5913**	23,80	1,90	8,00	33,70
CARO GARCÍA	MARÍA ESTHER	***6380**	15,50	0,40	2,80	18,70

De acuerdo a los resultados obtenidos se propone a Alcaldía para su nombramiento como funcionarias interinas de programa a las siguientes aspirantes que han obtenido mayor puntuación:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ARJONA SERRANO	MERCEDES MARÍA	***1567**
SERRANO RUIZ	NOELIA	***7710**

Conforme al apartado decimoquinto de las bases de selección se genera una bolsa de empleo con el resto de las personas aspirantes que han superado el proceso, por orden de puntuación, que estará vigente para las posibles vacantes y/o contrataciones que pudieran producirse en el Expte. SC/ICV/0152/2025 del Programa Proyectos Integrales para la inserción laboral y con vigencia hasta la finalización del mismo:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CASTILLO GONZÁLEZ	ADELA	***5913**
CARO GARCÍA	MARÍA ESTHER	***6380**

El tribunal pone en conocimiento de las personas candidata que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Visto Bueno por parte del personal técnico competente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo sobre la idoneidad o no de las candidaturas para ocupar los puestos objeto de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcalá la Real, en la fecha que consta en la firma electrónica

Francisca Liébana García
Presidenta

Ma Ángeles Pérez Pareja
Secretaria

